



Estimado/a vecino/a, después de la información que ofreció el Alcalde y su equipo, en la reunión celebrada en la Casa de Cultura, y en la que alentó los comentarios y puso en duda si algunas de nuestras gestiones no eran legales, desde el Grupo Popular solicitamos un Pleno Extraordinario para aclarar y debatir este tema, así como que los datos fueran certificados por el Secretario. Cuál ha sido nuestra sorpresa, cuándo en la celebración del ultimo Pleno, el Alcalde nos quedó claro que no convocaría el Pleno antes del 22 de Julio fecha tope que tendría para convocarlo, sino que automáticamente quedará convocado por ley el décimo día hábil a las 12 horas en caso de que el Alcalde no lo hubiera convocado. Por lo que el Pleno que creemos de máxima urgencia e importancia se celebrará el **3 de Agosto**.

No estamos viendo su acción como un acto de transparencia, sino como una lucha encarnizada de acoso y derribo contra la gestión realizada estos 8 años.

Los ingresos del Ayuntamiento, aunque son y será muchos se han retrasado por depender de ingresos de otros organismos, el periodo electoral, el cambio de gobierno, la obra de la Piscina que ya sido coste demasiado alto con el que no contábamos, pero muy necesario, en definitiva nuestra liquidez no es buena, desde la Oposición hemos conseguido que al día 16 de Julio, Abengoa abone más de 460.000 euros, correspondiente al BICEX e IBI RUSTICA.

A pesar de haber mantenido dos reuniones para hacer un traspaso de poderes ejemplar, y dejar al nuevo Alcalde todos los temas pendientes, y haber realizado un ofrecimiento de 100 días de cortesía, con su actitud de acoso y derribo sobre nuestra gestión y los datos económicos, nos hemos visto obligados a realizar una oposición estricta para que en poco tiempo no se eche a perder todo lo ganado.

Nos sentimos orgullosos del trabajo realizado y seguiremos colaborando desde la Oposición en que se tomen las mejores decisiones para Logrosán, agradecemos a todos los vecinos, la oportunidad que nos habéis brindado tras años de pactos de otros partidos, haber obtenido la mayoría absoluta en dos ocasiones y aunque no suficiente pero la mayoría de los votos en las ultimas.

A espera de que se celebre el Pleno os queremos ofrecer los datos más destacados con los que contamos de la situación económica a 12 de Junio de 2015, que nos hubiera gustado facilitar de manera conjunta y certificada, pero creo que no debemos demorar más para la tranquilidad de nuestros vecinos, trabajadores y empresas.

Cuando el Partido Popular, comenzó a gobernar en Logrosán la deuda que nos encontramos era de 1.060.000 euros y sin apenas ingresos que recibir, y se publicó e informó a los vecinos, y nos pusimos a trabajar desde el primer día para pagar a proveedores, a los que se le debía cerca de 500.000 euros y con todo por hacer.

PRESTAMOS CON ENTIDADES BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
CAPITALES PENDIENTES DE PAGO A FECHA 20-05-2015

PTE PAGO	CONCEDIDO	FECHA	ANTERIORES LEGISLATURAS
10.352,21	90.151,82	25/06/2001	10352,21
17.047,46	60.000,00	21/10/2003	17047,46
9.570,65	30.000,00	22/04/2004	9570,65
22.886,88	60.000,00	15/03/2005	22886,88
19.449,06	45.000,00	22/11/2005	19449,06
69.931,10	120.000,00		
77.911,99	120.000,00		
800.000,00	800.000,00		79.306,26
1.027.149,35	1.325.151,82		

**CUENTAS DE CREDITO CON ENTIDADES BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE
LOGROÑO**
SALDO A FECHA 20-05-2015

PTE PAGO CONCEDIDO FECHA ANTERIORES LEGISLATURAS

225.752,62	225.000	ANTERIOR A 2007	225.000
248.000,00	248.000	31/12/2014	
473.752,62	473.000		

TOTAL PENDIENTE DE PAGO A ENTIDADES BANCARIAS	1.500.901,97
TOTAL PRESTAMOS 2007-2015	1.196.595,97
TOTAL PRESTAMOS ANTERIORES A 2007	304.306,00

La deuda total con los bancos es de **1.500.901,97** euros, de los que **304.306** euros provienen de legislaturas anteriores. El patrimonio del Ayuntamiento ha aumentado notablemente, además de la cesión por parte de Abengoa de la Sierra de San Cristóbal y del Pozo María, Casa del Guarda y terrenos en la almazara, de las viviendas que ha comprado el Ayuntamiento y de las que apenas quedan por pagar **122.580** euros y por eso las incluimos en el aumento de patrimonio, porque esa cantidad también se refleja en las cantidades pendientes de pago.

Parte de este patrimonio si fuera necesario se podría enajenar, aunque lo suyo sería intentar mantenerlo y si procede aumentarlo, aunque esa decisión ya no nos corresponde a nosotros.

**PROPIEDADES QUE HAN PASADO A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO
DEL
AYUNTAMIENTO DESDE EL AÑO 2007 A MAYO DE 2015**

Sierra de san Cristóbal	1.000.000,00
Solar calle las cruces	7.200,00
C/Virgen de Guadalupe	15.000,00
Mina costanaza zona ctra Berzocana	185.000,00
Mina costanaza zona almazara	110.000,00
Rehabilitación edificios mina	1.000.000,00
Rehabilitación centro joven	60.000,00
Rehabilitación antigua cámara agraria actual archivo	80.000,00
C/ Tenerias, 1	40.196,56
C/ Trav. Granadillo 2 – 5	50.364,77
C/ Casillas, 3	18.678,59
C/ Olivilla 44	26.102,98
C/ IGLESIA, 38 1º A	42.000,00
C/ IGLESIA, 38 1º B	42.000,00
C/ Gabriel y galán, 9 bajo	42.601,60
C/ GABRIEL Y GALAN, 9 1º A	32.000,00
C/ GABRIEL Y GALAN, 9 1º B	32.000,00

C/ Montera 3 bajo b	45.167,00
C/ Montera 3 primero	36.429,00
C/ Mario Roso de Luna, 38-3	42.348,68
Trav. Granadillo 1-4	59.510,52
C/ traseras Casillas 21	16.693,46
C/ Federico García Lorca 6	22.830,19
2 ^a TRAV. GRANADILLO, 18	26.015,84
C/Montera (puerta cochera)	15.000,00
C/ Consuelo, 45	60.000,00
C/ MARIO ROSO DE LUNA, 38 2º	36.000,00
C/ Montera, 7	35.000,00
Cine palacios	120.000,00
Pabellón multiusos	850.000,00
132 nichos	79.200,00
TOTAL	4.248.939,19

Existen otros pagos pendientes, que están aplazados por los que al realizar el pago de una cuota mensual, no suponen gran carga para las cuentas del Ayuntamiento:

Seguridad social (pago aplazado en 60 meses)	83.000,00
Sociedad general de autores (pago aplazado en pagos mensuales de 365,28 euros hasta 15-06-2018)	13.837,00
Total	96.837,00

Por lo que la deuda total del Ayuntamiento de Logrosán a 12 de Junio de 2015 en pagos aplazados es de: **1.596.168,44 euros**.

Los presupuestos del Ayuntamiento, han aumentado notablemente, no sólo por los ingresos provenientes de las Plantas Termosolares de la empresa Abengoa, sino porque este equipo ha trabajado muy duro para conseguir todo tipo de subvenciones públicas, que en gran medida, son las que originan los desfases de tesorería y falta de liquidez, pero que hemos creído necesaria para que en Logrosán haya cambios notables en infraestructuras, equipamientos y creación de empleo.

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

2015	5.635.927,00 €
2014	PRESUPUESTO PRORROGADO
2013	PRESUPUESTO PRORROGADO
2012	4.986.000,00 €
2011	3.304.678,81 €
2010	3.181.615,95 €
2009	2.793.289,27 €
2008	PRESUPUESTO PRORROGADO
2007	1.724.020,00 €
2006	1.724.020,00 €
2005	1.724.020,00 €
2004	1.705.100,00 €

2003	1.930.000,00 €
------	----------------

Son muchos los ingresos pendientes de recibir, y no todos están aquí reflejados, ya que, en nuestro presupuesto contemplamos la liquidación efectuada a la empresa Solynova, primera empresa que instaló una planta fotovoltaica en el término de Logrosán, a la que realizamos una bonificación del 95% en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, a cambio de la creación de empleo, que no cumplió, esta liquidación es difícil cobro por lo que no la incluimos en lo pendiente de recibir, aunque los trámites se han realizado y al estar en concurso de acreedores, pudiera ser que se cobrase, si así fuese recibiríamos más de 700.000 euros y tendríamos que abonar a la empresa que ha gestionado el expediente un 20% y en caso de que no se cobrase no costaría nada al Ayuntamiento. Es por esta cantidad, por lo que el presupuesto del año 2015 ronda los 6.000.000 de euros, que teníamos que contemplar obligatoriamente para poder recibir y pagar los gastos correspondientes.

Hay cantidades que son aprox., como el Impuesto de Actividades Económicas, que hasta Noviembre no se pone al cobro y se conoce el Padrón, pero que el año 2014 fue de más de 260.000 euros (cantidad que no ha tenido en cuenta el Alcalde para sus cálculos). La partida de gimnasio, mina, cementerio, impuesto de instalaciones, construcciones y obras, plusvalías, piscina municipal, etc. Depende de muchos factores por lo que hemos puesto la misma cantidad que puso el Alcalde en sus datos 100.000 euros. También es cierto, que hay partidas de difícil cobro pero que no suelen suponer de un año para otro más de un 5%.

En los cálculos que realizó el Alcalde y que ofreció en la Casa de Cultura, tuvo en cuenta el presupuesto aprobado que como os decía anteriormente depende que se cumpla tanto en ingresos como en gastos de la liquidación de SOLYNOVA de más de 700.000 euros, por lo que con lo que hay contar, no es con los datos del presupuesto, ni con la estimación de gastos, según los cinco primeros meses del año, puesto que hay mucha obra y contrataciones que se han realizado que actualmente no son necesarias y para ello tiene otras partidas e ingresos que detallamos.

El presupuesto aprox., con el que podrán contar a partir de Junio será con la diferencia entre los ingresos previstos y los gastos confirmados, aprox. **1.190.324,42 euros**, contando que restan 7 meses del año dispondría de **170.000 euros** aprox. por mes, por supuesto, todo dependerá de los ingresos realmente recibidos, por lo que tendrán que actuar con prudencia y acometer sus proyectos en los próximos años.

INGRESOS PENDIENTES DE RECIBIR AÑO 2015

Saldo al 12 de junio de 2015	6.201,59
Alquileres bienes municipales	58.513,39
Servicio de ayuda a domicilio, residencia y guardería	158.400,08
Aprodervi (pista padel y mercadillo)	124.708,01
Agua, basura y alcantarillado 2015	118.756,00
Agua, basura y alcantarillado recibos atrasados	12.405,27
Diputación provincial (planes prov, premio escultura, fianza mina, obra plaza)	318.787,81
Gobierno de España (fondo nacional cooperación municipal)	256.958,59
Gobierno de Extremadura (Aprendicext, parados larga duración, dehesa, establo)	301.656,33
Gobierno de Extremadura (SEPAD plazas validos y asistidos concertadas)	112.213,68
Jarex (demasía facturas)	8.530,89
Gimnasio, mina, cementerio, obras, plusvalías, piscina	100.000,00
Licencias de obras pendientes de pago a 12 de junio	3.094,71
Gobierno de España (ministerio trabajo AEPSA 2015 y proyecto generador empleo)	142.000,00
Organismo autónomo de recaudación (IBI, BICEX, IVTM)	402.030,95
Organismo autónomo de recaudación (IAE)	260.000,00
Organismo autónomo de recaudación (IBI, BICEX, IVTM, IAE) ejecutiva años anteriores	95.000,00
TOTAL	2.479.257,30

El empleo que puede ofrecer el Ayuntamiento durante estos meses y hasta final de año, vendría subvencionado por distintos proyectos aprobados y de los que está pendiente de recibir los fondos, ya se ha contemplado en ingresos pendientes de recibir:

Gobierno de Extremadura	Taller de empleo costanaza II	69.615,00
Gobierno de Extremadura	Rehabilitación estable dehesa boyal	48.000,00
Gobierno de Extremadura	Materiales proyecto general empleo estable	15.000,00
Ministerio de trabajo y asuntos sociales	AEPSA	42.000,00
Ministerio de trabajo y asuntos sociales	Proyecto generador de empleo estable	100.000,00
Diputación provincial	Plan bianual planes provinciales	256.000,00
	TOTAL	530.615,00

Es cierto que el Plan Bianual, nos supondría una aportación de 344.000 euros, que podrían repartirse entre este ejercicio y el próximo, pero fue la decisión que tomamos en su día, porque era la única forma de la que la Diputación Provincial nos permitiría realizar la obra por administración y contratar personas desempleadas de Logrosán, en lugar de adjudicar desde la Diputación la obra por subasta a alguna empresa. Con esta obra se acabaría el pavimento en granito de la Plaza, la Calle Doctor Riero de Sorapán (Arroyo), Calle Villuercas, Plaza del Cristo y comenzar y hasta que llegaran los fondos la C/ Gabriel y Galán y Gran Vía, ya que, al no haber beneficio industrial, realizando una buena gestión en la obra se podría reinvertir el ahorro en más obra. Pero vuelvo a decir que esa decisión, ya no es nuestra.

Otro dato que no se ha ofrecido desde la Alcaldía y nos parece muy importante y a tener en cuenta, es la cantidad total que desde el Ayuntamiento se han pagado en salarios e irpf a distintos perceptores:

2008	154 perceptores	725.010,67 euros	45873,13 retenciones irpf
2009	130 perceptores	739.376,87 euros	49.577,14 retenciones irpf
2010	161 perceptores	14.026,80 euros	855.920,37 retenciones irpf
2011	241 perceptores	827.838,53 euros	58.891,38 retenciones irpf
2012	163 perceptores	785.097,02 euros	55.439,31 retenciones irpf
2013	202 perceptores	922.521,91 euros	73.143,93 retenciones irpf
2014	225 perceptores	1.039.693,21 euros	61.498,16 retenciones irpf
2015 1º TRIM	175 perceptores	331.325,57 euros	20.086,80 retenciones irpf
	TOTALES	6.184.890,58 euros	424.030,22 retenciones irpf

TOTAL PERCEPCIONES E IRPF 6.608.920,80 euros desde el año 2008 al 1er trimestre de 2015.

Además la famosa Herencia de la que hablan y no se quitan de la boca, para nada es de una deuda de 3.000.000 de euros, sino que es más de lo que nunca ni siquiera nuestro equipo hubiera pensado conseguir, ya que, Abengoa tendrá que pagar a primeros de 2016, a primeros de 2017 y a primeros de 2018 un total de **348.600 euros**, 116.200 euros por año, resto del pago fraccionado del que acordamos cuando se instalaron las plantas Termosolares en nuestro término.

Y unos 700.000 euros aprox. cada año, que van aumentando progresivamente, provenientes del Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica y el Impuesto de bienes inmuebles de bienes de características especiales, lo que supone más de **17.000.000** de euros a lo largo de los 25 años que se prevé se mantenga su actividad.

En cuanto a la intención del actual gobierno de realizar una Auditoria de las cuentas de estos años, no tenemos ningún inconveniente en que se realice, todo lo contrario, queremos que el Ayuntamiento maneje los datos más reales posibles, eso sí siempre que el coste no suponga una disminución de servicios a nuestros vecinos, porque ya se cuenta con la Intervención en los pagos de un Secretario-Interventor, y con los mecanismos de control que tiene el Estado sobre las entidades locales.

Esperamos haber aclarado las posibles dudas, y seguimos a tu disposición, para posibles quejas, sugerencias y ruegos que iremos transmitiendo en los distintos plenos.

Grupo Popular del Ayuntamiento de Logrosán.

Fdo.: Juan Manuel Alberca Arroyo

Fdo.: Emilio Sánchez Carballo

Fdo.: Andrés Muñoz Miguel

Fdo.: María Dolores Fernández Piñas.

Fdo.: María Isabel Villa Naharro